FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN
NIT. 800.131.070-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL No. 0978 / REG AL FOLIO No. 30 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 210- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018.

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C, 30 SEP 2019

INTERVIENEN: CR. ANTOLINI CANO ARANGO
Director Central Administrativa y Contable Regional Usaquen

ASUNTO: TRATA DE LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 210- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 SUSCRITO EL 24 DE ENERO DE 2018, POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN CON IVON NATALY MELO REYES identificada con la cédula de ciudadanía No. 1032446782 Expedida BOGOTA D.C, ASISTENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA, con Registro Único Tributario No. 1032446782 - 3, con correo electrónico Imerey_27@hotmail.com, en la CRA 90C No. 6A 31 CA 230 BARRIO TINTAL, teléfono 3185235805.

El señor CR. ANTOLINI CANO ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79672490 DE BOGOTA D.C, en calidad de Director de la CENAC USAQUEN con NIT 800.131.070-1, de acuerdo a la orden semanal 002/20183156722073 del 12 de Enero de 2019, posesionado mediante acta de posesión número 003728 del 11 de enero de 2019 y debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente mediante resolución No. 5662 del 27 de junio de 2016, modificada parcialmente mediante resolución 5159 del 18 de julio de 2017, adicionada por la Resolución No. 0267 de 2018, y luego modificada parcialmente por la resolución No. 1417 de 2018; por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional. Actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN, NIT 800.131.070-1, ha convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION UNILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 210- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018, previa las siguientes consideraciones:

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	210 CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018
CDP	**No. CDP 8418** **Fecha expedición ENERO 20 DE 2018** **Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN** **Dependencia CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN** **Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR**

	ADQUISICION DE SERVICIOS **Fuente NACION** **Recurso 10** **Valor $14.300.000**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**ENERO DE 2018**
CRP	**No. CRP 27118** **Fecha expedición ENERO 24 DE 2018** **Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN** **Dependencia CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN** **Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS** **Fuente NACION** **Recurso 10** **Valor $14.300.000**
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza 600 47 994000050030 Aseguradora SOLIDARIA. Fecha oficio aprobación 26/01/2018 Aprobado por TC. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución pactado fue en los meses de Febrero a Diciembre de 2018 y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**11 MESES**
CONTRATO MODIFICATORIO	**N/A**
PRÓRROGA No. (En días calendario)	**N/A**
SUSPENSIÓN	**N/A**
FECHA DE TERMINACIÓN	**DICIEMBRE DE 2018**
VALOR INICIAL	**$14.300.000**
VALOR ADICIÓN	**N/A**
VALOR TOTAL	**$14.300.000**
OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASISTENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA para el CENTRO DE EDUCACION MILITAR"
SUPERVISOR	TC. EDUARDO SUAREZ CUADROS en calidad de OFICIAL DE INSPECCION DE ESTUDIOS
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 210- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 proceso No 132-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago del presente contrato de prestación de servicios se subordina a la apropiación presupuestal No. 8418, para la vigencia fiscal del año 2018, así:

1. **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8418 de ENERO 20 DE 2018.**
2. **Registro Presupuestal No. 27118 del ENERO 24 DE 2018, por valor de: $14.300.000.**

PAGOS EFECTUADOS	EGRESOS	VALOR
PAGO No. 1	Egreso No. 0216 de 20 de Febrero de 2018, Orden de pago No. 42089818 obligacion No. 11618.	**$1.300.000**
PAGO No.2	Egreso No. 0503 de 14 de marzo de 2018, Orden de pago No. 76135218 obligacion No. 95918.	**$1.300.000**
PAGO No.3	Egreso No.0760 de 17 de abril de 2018, Orden de pago No. 110592918 obligacion No. 237818.	**$1.300.000**

PAGO No.4	Egreso No. 1305 de 24 de mayo de 2018, Orden de pago No. 155070218 obligacion No. 387418.	**$1.300.000**
PAGO No.5	Egreso No. 1545 de 18 de junio de 2018, Orden de pago No. 187261518 obligacion No. 541318.	**$1.300.000**
PAGO No.6	Egreso No. 2163 de 24 de Julio de 2018, Orden de pago No. 225892618 obligacion No. 644318.	**$1.300.000**
PAGO No.7	Egreso No. 2583 de 23 de Agosto de 2018, Orden de pago No. 261538518 obligacion No. 733218.	**$1.300.000**
PAGO No.8	Egreso No. 2950 de 19 de Septiembre de 2018, Orden de pago No. 291274218 obligacion No. 796518.	**$1.300.000**
PAGO No.9	Egreso No. 3257 de 18 de Octubre de 2018, Orden de pago No. 325079418 obligacion No. 911618.	**$1.300.000**
PAGO No.10	Egreso No. 3665 de Noviembre de 2018, Orden de pago No. 356389118 obligacion No. 1066118.	**$1.300.000**
PAGO No.11	Egreso No. 4353 de Diciembre de 2018, Orden de pago No. 399343818 obligacion No. 1242018.	**$1.300.000**
TOTAL PAGADO		**$14.300.000**

III. GARANTÍA ÚNICA

Documento	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados ($)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación
				Inicio	Final	
Inicial	600 47 994000050030	CUMPLIMIENTO	$1.430.000.	01/26/2018	01/07/2019	
		CALIDAD DE SERVICIO	$1.430.000.			
Adición/ Prórroga/ Modificación No.	N/A					
Suspensión	N/A					

IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

✓ OBLIGACIONES CONTRACTUALES

MES – DIA – AÑO INFORME SUPERVISOR	ACTIVIDADES EJECUTADAS
FEBRERO /2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones especificas y generales en el contrato No 210- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 132-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 001
MARZO /2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones especificas y generales en el contrato No 210- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 132-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 002
ABRIL /2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones especificas y generales en el contrato No 210- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 132-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 003
MAYO /2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones especificas y generales en el contrato No 210- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 132-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 004
JUNIO /2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones especificas y generales en el contrato No 210- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 132-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 005
JULIO /2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones especificas y generales en el contrato No 210- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 132-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 006

AGOSTO /2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 210- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 132-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 007
SEPTIEMBRE /2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 210- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 132-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 008
OCTUBRE /2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 210- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 132-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 009
NOVIEMBRE /2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 210- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 132-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 010
DICIEMBRE /2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 210- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 132-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 011

✓ **OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales**

FECHA (DIA-MES-AÑO)	VALOR CANCELADO				PORCENTAJE DE ACUERDO A LEY	
	Pensión	Salud	Riesgos laborales	Sub -total	SI	NO
02/2018	$125.000	$97.700	$4200	$226.900	X	
03/2018	$125.000	$97.700	$4200	$226.900	X	
04/2018	$125.000	$97.700	$4200	$226.900	X	
05/2018	$125.000	$97.700	$4200	$226.900	X	
06/2018	$125.000	$97.700	$4200	$226.900	X	
07/2018	$125.000	$97.700	$4200	$226.900	X	
08/2018	$125.000	$97.700	$4200	$226.900	X	
09/2018	$125.000	$97.700	$4200	$226.900	X	
10/2018	$125.000	$97.700	$4200	$226.900	X	
11/2018	$125.000	$97.700	$4200	$226.900	X	
12/2018	$125.000	$97.700	$4200	$226.900	X	
	TOTAL			$2.495.900		

* El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-UNIDAD EJECUTORA

BALANCE

Valor Inicial	**$14.300.000**	
Valores adición		
Valor total	**$14.300.000**	
Valor pagado a la fecha		**$14.300.000**
Valor causado y que no se ha pagado al contratista		
Valor Total ejecutado		**$14.300.000**
Valor saldo a la fecha (valor total- valor ejecutado a la fecha)		
SUMAS IGUALES	**$14.300.000**	**$14.300.000**

VI. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN:

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el contrato No. 210- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018.

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION

- Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra contrato, registro presupuestal, póliza de garantía, informes de supervisión y gestión.

- Que una vez notificado (a) a él (la) Sr(a) IVON NATALY MELO REYES identificada con la cédula de ciudadanía No. 1032446782 Expedida BOGOTA D.C, mediante NOTIFICACION ELECTRONICA, para que se hiciera presente en las instalaciones de la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén a fin de suscribir la respectiva liquidación sin obtener contacto o contestación alguna.

- Que con fundamento en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, la Entidad procederá a efectuar la liquidación de forma unilateral, en los términos consignados en la presente acta.

RESUELVE

PRIMERO: La Central Administrativa y Contable Regional Usaquén, ante la imposibilidad de notificar personalmente a él (la) Sr(a) IVON NATALY MELO REYES identificada con la cédula de ciudadanía No. 1032446782 Expedida BOGOTA D.C, el contenido de la presente Acta, se procederá a la liquidación unilateral conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011.

SEGUNDO: Liquidar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión No. 210-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018, SUSCRITO EN EL MES DE ENERO DE 2018 entre la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN celebró con IVON NATALY MELO REYES identificada con la cédula de ciudadanía No. 1032446782 Expedida BOGOTA D.C, no quedando para ninguna de las partes contratantes con obligaciones pendientes.

TERCERO: Ante la presente acta se procederá únicamente el recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante el Director y Ordenador del gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 30 SEP 2019

CR. ANTOLINI CANO ARANGO
Director Central Administrativa y ContableRegional Usaquen
Competente contractual

SANDRA REYES LERMA

ELABORO. Sandra Lizeth Reyes Lerma
Asesora Jurídica CENAC-REGIONAL USAQUEN